

## ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR



Montevideo, Marzo 4 de 2021

### CIRCULAR NO.2522

REF: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE  
Marzo -2021

Señor Presidente:

Por la presente cumpla en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de MARZO DEL 2021; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad.

**U.R. (04 DE Marzo).....\$1337**

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Yenifer Tejera  
Tesorería